65 (sesenta y cinco)

**Contrato S.G. Ministro N° 184/2020. SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS - TRAMO 4, LOTE N° 8**

**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**
**CONVENIO MODIFICATORIO N° 4**

**DESCRIPCION**

Por cuanto, el Contrato S. G. 184/2020 para la realización de la **Fiscalización de las Obras de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 y accesos – Tramo 4, Lote 8** del Llamado MOPC N° 36/2019, financiado con Fondo CAF, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Empresa INCONPAR S.A. y adjudicado según Resolución Ministerial N° 566 de fecha 14 de abril de 2.020, el mismo contempla el derecho del Contratante, de incluir Modificaciones o Cambios, según la cláusula 2.6 de las Condiciones Generales del Contrato (CGC), en el Alcance de los Servicios mediante convenio por escrito entre las partes y cuya expiración según Cláusula 2.4 de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), está ligada a la terminación y Recepción de las Obras **y debido principalmente al plazo de terminación de las Obras de Puesta a Punto según Convenio Modificatorio N° 2 (exp. MEU 8091/2023 presentado el 13-02-2023), presentado por la Empresa Contratista ROVELLA CARRANZA S.A. SUCURSAL DEL PARAGUAY,** correspondiente al Llamado UEP MOPC N° 26/2019 - LPI de Empresas Constructoras para Obras de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 y Accesos Tramo 4 - Lote N° 8: Accesos a las Localidades de Loma Plata, Filadelfia, Neuland y Linea 1 - ID N°368798, **se celebra el Convenio Modificatorio N° 4 de la Fiscalización.**

La Empresa INCONPAR S.A. presenta el Convenio Modificatorio N° 04, en el que solicita la ampliación de plazo del Periodo de Puesta a Punto, debido a la nueva propuesta del convenio Modificatorio N°02 de la Contratista, en el cual realiza ajustes de cantidades e incorporación de ítems nuevos, agrega la "Recepción por Secciones" divididos en dos (Sección 1: Acceso a Loma Plata, Filadelfia, Neuland y Acceso al Hospital de Yalve Sanga; Sección 2: Línea 1), así también, amplía el plazo de las obras de Puesta a Puesta hasta el 30 de mayo de 2023, consecuentemente, y a los efectos de dar continuidad a la ejecución de los trabajos de la Contratista, se solicita a través del presente convenio modificatorio N°04 la ampliación de 5,93 meses del plazo de los servicios de fiscalización de las OPP hasta el 30 de mayo de 2023.

El Plazo del Periodo de Mantenimiento se mantiene en 48 meses contados a partir de la finalización del Periodo de Puesta a Punto,



Ing. Jorge Echauri
Supervisor de Obra
UEP BID DV - MOPC

La presente documentación técnica fue verificada y analizada por la Fiscalización y por la Supervisión del M.O.P.C.

**CONCORDANCIA**

El pedido del Convenio Modificatorio N° 04 está en concordancia con lo establecido en la cláusula 2.6 de las CGC, en la cláusula 2.4 de las CEC así como también en la cláusula 4.2 (b y c) de las CGC que forman parte del Contrato S. G. Ministro N° 184/2020 firmado entre las partes.

**ALCANCE Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES**

Se aclara que respecto al Convenio Modificatorio Nº 03 de la Fiscalización, que los cambios se debieron al aumento de tiempo del personal existente en el Periodo de Puesta a Punto, así como el incremento del tiempo de utilización de los equipos, insumos y otros gastos reembolsables, debido principalmente a la adecuación del plazo contractual vigente de la Fiscalización (10-07-2022 según CM N°2) a la fecha de término de Obras de Puesta a Punto del Contratista presentado en su Convenio Modificatorio de Obra N° 2 (2-12-2022) según exp MEU 28654/2022. Este CM N°2 fue anulada según Nota UEP BID-DV N°1852/2022.

Se menciona que en el CM N° 3, se consideró necesaria la realización de un ajuste del Calendario de Actividades del Personal contractual, a los efectos de regularizar las actividades realmente ejecutadas y las faltantes; a tal efecto la Fiscalización realizó una disminución del personal, desde el 10 de julio de 2022 en adelante. Al respecto, la Fiscalización ha remitido la Nota INC-MOPC36/19-296-2023 a pedido del Contratante, a través de la cual justifica el **Servicio prestado en el periodo del 10-07-2022 al 2-12-2022**, exponiendo lo siguiente:

El servicio de la Fiscalización en el plazo mencionado, se justifica en campo y gabinete con el control y verificación de los trabajos ejecutados por el contratista, las reuniones de trabajo y las documentaciones emitidas entre el Contratista, la Fiscalización y el MOPC.

En relación a los Certificados Mensuales de la Obra, se informó según Nota INC-MOPC36/19-295-2023 que a partir de septiembre 2022 el Contratista no ha presentado los Certificados Mensuales.

**A) TRABAJOS REALIZADOS EN EL CAMPO (COMPONENTE A – TRABAJOS DE REHABILITACIÓN)**

Los trabajos realizados en el campo por mes y verificados por el personal de la Fiscalización en obra, son los siguientes:



**Ing. Jorge Echauri**
**Supervisor de Obra**
**UEP BID DV - MOPC**

**Mes de Julio 2022:**

En el presente periodo se realizaron trabajos de obras complementarias en los Accesos a Loma Plata, Filadelfia, Neuland y en el Acceso al Hospital de Yalve Sanga.

*Según Nota DV N°1560/2022 de fecha 13-07-2022, el MOPC emite una Orden de Ejecución para iniciar los trabajos de la alternativa adoptada (revisada por la CAF) para la habilitación del tramo de Línea desde la prog, 0+000 a la prog. 22+200 y se aprueba el plazo de Ejecución hasta el 2-12-2022.*

Conforme a la Orden de Ejecución, se iniciaron las obras en el tramo de Línea 1 avanzando hasta la prog 2+420.

**Acceso a Loma Plata**
2.3 Excavación de zanjas de drenaje
3.3 Base granular estabilizada
3.4 Imprimación asfáltica
3.5 Riego de liga
3.6 Carpeta de concreto asfaltico con polímero en calzada
6.4.1 Señalización horizontal con Pintura Termoplástica por Aspersión
6.4.2 Señalización horizontal con Pintura Termoplástica por Extrusión
6.7 Tachas reflectivas pequeñas
7.2 Instalaciones y servicios especializados
8.3.3 Provisión y colocación de monolitos de señalización
8.3.4 Cruce en calzada existente

**Acceso a Filadelfia**
3.3 Base granular estabilizada
3.4 Imprimación asfáltica
3.5 Riego de liga
3.6 Carpeta de concreto asfaltico con polímero en calzada
6.4.1 Señalización horizontal con Pintura Termoplástica por Aspersión
6.4.2 Señalización horizontal con Pintura Termoplástica por Extrusión
6.7 Tachas reflectivas pequeñas
6.9 Revestimiento vegetal en taludes
7.2 Instalaciones y servicios especializados
8.3.3 Provisión y colocación de monolitos de señalización
8.3.4 Cruce en calzada existente

**Acceso a Neuland**
6.4.1 Señalización horizontal con Pintura Termoplástica por Aspersión
6.4.2 Señalización horizontal con Pintura Termoplástica por Extrusión
6.7 Tachas reflectivas pequeñas
7.2 Instalaciones y servicios especializados
8.3.3 Provisión y colocación de monolitos de señalización
8.3.4 Cruce en calzada existente



**Ing. Jorge Echauri**
**Supervisor de Obra**
**UEP BID DV - MOPC**

**Línea 1**
3.1 Refuerzo de subrasante con suelo mejorado con cal
3.3 Base granular estabilizada
3.4 Imprimación asfáltica
3.5 Riego de liga
3.8 Carpeta de concreto asfáltico en banquina
7.2 Instalaciones y servicios especializados
10.1 Elementos de seguridad vial

Los trabajos en el tramo de Línea 1 se certificaron en atención a la Orden de Ejecución y a lo mencionado por el Supervisor del MOPC en el LO N° 213 de fecha 19-07-2022 que se adjunta al certificado.

**Acceso Hospital Yalve Sanga PROG. 0+000 – 5+380**
4.1.1 Alcantarilla tubular de hormigón armado, Ø=0,80 m
6.4.1 Señalización horizontal con Pintura Termoplástica por Aspersión
6.4.2 Señalización horizontal con Pintura Termoplástica por Extrusión

**Mes de Agosto 2022:**

En el presente periodo se realizaron algunos trabajos de obras complementarias en los Accesos a Loma Plata, Filadelfia, Neuland y en el Acceso al Hospital de Yalve Sanga.

Conforme a la Orden de Ejecución, han continuado las obras en el tramo de Línea 1 avanzando hasta la prog. 4+790.

**Acceso a Loma Plata**
4.1.1 Alcantarilla tubular de hormigón armado, Ø=0,80 m
6.2.2 Cordón común de hormigón - Accesos laterales
6.3.1 Señalización vertical (Reflectivo Grado Diamante Tipo XI)
6.5 Pórtico para Señalización
7.2 Instalaciones y servicios especializados
9.1 Compensación y reposición de árboles en la franja de dominio

**Acceso a Filadelfia**
6.3.1 Señalización vertical (Reflectivo Grado Diamante Tipo XI)
6.5 Pórtico para Señalización
6.9 Revestimiento vegetal en taludes
7.2 Instalaciones y servicios especializados

**Acceso a Neuland**
6.3.1 Señalización vertical (Reflectivo Grado Diamante Tipo XI)
6.5 Pórtico para Señalización
6.9 Revestimiento vegetal en taludes
7.2 Instalaciones y servicios especializados



Ing. Jorge Echauri
Supervisor de Obra
UEP BID DV - MOPC

**Línea 1**
2.3 Excavación de zanjas de drenaje
2.5 Terraplén
3.1 Refuerzo de subrasante con suelo mejorado con cal
3.3 Base granular estabilizada
3.4 Imprimación asfáltica
3.5 Riego de liga
3.8 Carpeta de concreto asfáltico en banquina
4.1.1 Alcantarilla tubular de hormigón armado, Ø=0,80 m
4.2.1 Alcantarilla celular de hormigón armado 1x1,00x1,00m
6.3 Señalización vertical
6.4 Señalización horizontal
6.5 Pórtico para Señalización
6.6 Semipórtico para señalización
6.7 Tachas reflectivas pequeñas
6.9 Revestimiento vegetal en taludes
6.10 Dársenas para parada de buses
6.11 Mojones de kilometraje
7.2 Instalaciones y servicios especializados
9.1 Compensación y reposición de árboles en la franja de dominio
10.1 Elementos de seguridad vial

Los trabajos en el tramo de Línea 1 se certificaron en atención a la Orden de Ejecución y a lo mencionado por el Supervisor del MOPC en el LO N° 213 de fecha 19-07-2022 y LO N° 225 que se adjuntaron al certificado.

**Acceso Hospital Yalve Sanga PROG. 0+000 – 5+380**
6.3.1 Señalización vertical (Reflectivo Grado Diamante Tipo XI)
6.5 Pórtico para Señalización

**Mes de Septiembre 2022:**

En el presente periodo se realizaron trabajos de obras complementarias en los Accesos a Loma Plata, Filadelfia, Neuland y en el Acceso al Hospital de Yalve Sanga.

Conforme a la Orden de Ejecución, se ha dado inicio en el mes de julio a las obras en el tramo de Línea 1 avanzando hasta la prog. 4+790 hasta el mes de agosto. En el presente periodo no hubo avance en este tramo.

**Acceso a Loma Plata**
7.2 Instalaciones y servicios especializados
8.3.1 Provisión y colocación de tritubos para fibra óptica
8.3.2 Cámara de inspección para tritubo-0,50x1,00x1,10m

**Acceso a Filadelfia**
2.3 Excavación de zanjas de drenaje



Ing. Jorge Echauri
Supervisor de Obra
UEP BID DV - MOPC

3.3 Base granular estabilizada
3.4 Imprimación asfáltica
3.5 Riego de liga
3.6 Carpeta de concreto asfaltico con polímero en calzada
7.2 Instalaciones y servicios especializados
8.3.1 Provisión y colocación de tritubos para fibra óptica
8.3.2 Cámara de inspección para tritubo-0,50x1,00x1,10m

**Acceso a Neuland**
7.2 Instalaciones y servicios especializados
8.3.1 Provisión y colocación de tritubos para fibra óptica
8.3.2 Cámara de inspección para tritubo-0,50x1,00x1,10m

**Línea 1**
7.2 Instalaciones y servicios especializados

**Acceso Hospital Yalve Sanga PROG. 0+000 – 5+380**
2.3 Excavación de zanjas de drenaje
4.1.1 Alcantarilla tubular de hormigón armado, Ø=0,80 m
6.2.2 Cordón común de hormigón - Accesos laterales

***Existen otros trabajos que fueron ejecutados que el contratista podrá certificar con el CM N°2 aprobado.***

**Mes de Octubre 2022:**

Conforme a la Orden de Ejecución, se ha dado inicio en el mes de julio a las obras en el tramo de Línea 1 avanzando hasta la prog. 4+790 hasta el mes de agosto. Desde el mes de Septiembre/2022 no hubo avance en este tramo.

En el presente periodo se realizaron trabajos de obras complementarias en los Accesos a Loma Plata, Filadelfia, Neuland y en el Acceso al Hospital de Yalve Sanga:

- Ejecución de las bases para las columnas de la Iluminación en rotondas e intersecciones y en travesías urbanas.
- Reposición de de las áreas de préstamos.
- Compensación y reposición de árboles en la franja de dominio
- Fueron realizados trabajos de reparaciones varias, como sellado de fisuras en banquinas.

**Mes de Noviembre 2022:**

En el presente periodo se realizaron trabajos de obras complementarias en los Accesos a Loma Plata, Filadelfia, Neuland y en el Acceso al Hospital de Yalve Sanga:

- Iluminación en rotondas e intersecciones



Ing. Jorge Echauri
Supervisor de Obra
UEP BID DV - MOPC

- Iluminación en travesía urbana
- Compensación y reposición de árboles en la franja de dominio
- Fueron realizados trabajos de reparaciones varias, como sellado de fisuras en banquinas.

## B) TRABAJOS REALIZADOS EN GABINETE

Los trabajos ejecutados en gabinete se refieren principalmente a:

- Informes al Contratante sobre las verificaciones y correcciones de los borradores del Convenio Modificatorio N°2 presentados por la Contratista (Justificación técnica, especificaciones técnicas, análisis de precios, cómputos)
- Verificación de los certificados de obra hasta noviembre 2022; desde el mes de setiembre a noviembre pendientes de la presentación al MOPC.
- Verificaciones de Informes ambientales de la Contratista
- Verificación de póliza
- Revisión y consulta al MOPC sobre el Proyecto de Mojones Kilométricos (leyendas para cada acceso).
- Revisión y pedido de aprobación de Proyecto de Iluminación de travesía urbana, intersecciones y rotondas.
- Seguimiento al Proyecto de Iluminación de travesía urbana, intersecciones y rotondas – solicitud de prorroga
- Seguimiento a Daños ocasionados a la Estructura por terceros
- Solicitud de Proyecto y Presupuesto de un Tercer Carril en el Acceso Oeste a Filadelfia
- Seguimiento a la Programación de los trabajos
- Respuestas a la Coordinación Ambiental UEP-BID-DV-MOPC
- Seguimiento a la ejecución de Compensación y reposición de árboles en la franja de dominio, Empastado y Recuperación de Prestamos.
- Informes sobre la solicitud de Aceptación de Obras de Rehabilitación de los tramos Acceso Loma Plata, Acceso Filadelfia, Acceso Neuland y Acceso Hospital Yalve Sanga por el Contratista.
- Prórroga del plazo de Rehabilitación de la obra.
- Notas sobre la Definición de Contratos.
- Informes mensuales de avance de la obra de la Fiscalización
- Informes mensuales ambientales, seguridad y salud ocupacional de la Fiscalización
- Certificado de Fiscalización
- Presentación del Convenio Modificatorio Nº 3 de la Fiscalización.
- Pedido de Orden de Ejecución para la Fiscalización de Obras de PP
- Propuesta del CM Nº 2 del Contratista y la necesidad de un CM Nº 4 para la Fiscalización



Ing. Jorge Echauri
Supervisor de Obra
UEP BID DV - MOPC

Se presenta el Convenio Modificatorio Nº 04 de la Fiscalización, considerando los cambios que se debieron al aumento de tiempo del personal existente en el Periodo de Puesta a Punto, así como el incremento del tiempo de utilización de los equipos, insumos y otros gastos reembolsables, debido principalmente a la adecuación del plazo contractual vigente de la Fiscalización (PP: 2-12-2022 según CM N°3) a la fecha de término de Obras de Puesta a Punto del Contratista presentado en su Convenio Modificatorio de Obra N° 2 según exp MEU 8091/2023.

Se menciona que en el presente CM N° 4 de la Fiscalización, se realizó nuevamente un ajuste del Calendario de Actividades del Personal, a los efectos de regularizar las actividades realmente ejecutadas y las faltantes; a tal efecto la Fiscalización realizó una disminución del personal desde el 3 de diciembre en adelante.

La Fiscalización informa a continuación, sobre el **Servicio prestado en el periodo comprendido desde diciembre/2022 a mayo/2023,** exponiendo lo siguiente:

## A) TRABAJOS REALIZADOS EN EL CAMPO (COMPONENTE A – TRABAJOS DE REHABILITACIÓN)

Se comunica sobre los trabajos realizados por el Contratista en el campo por mes y verificados por el personal de la Fiscalización:

**Mes de diciembre 2022:**

Considerando la modificación solicitada por el Contratista al MOPC, respecto al alcance del CM N°2, se trabajó en la verificación de las Propuestas presentadas por el mismo; así desde la entrega solicitada por la Dirección de Vialidad – MOPC, a partir de 16/12/2022 se inició un proceso de análisis de distintas alternativas en el que participaron todas las partes intervinientes (Contratista, Fiscalización, Unidad Ejecutora), donde se buscó redefinir los alcances de los trabajos para llegar a un equilibrio óptimo entre las necesidades estructurales, las urgencias de la Dirección de Vialidad, las limitaciones económico-financieras de la contratante y las posibilidades del marco contractual.

Al respecto, ésta Fiscalización remitió al MOPC notas sobre Aclaraciones sobre la presentación del CM N°2 e Informes de Revisión sobre propuestas recibidas.

Se realizaron mediciones y verificaciones de trabajos ejecutados y faltantes; así como de trabajos de reparación y mantenimiento de las obras ejecutadas.

**Mes de enero 2023:**

Durante todo este período en el que se trabajó en el Convenio Modificatorio N° 2, se estudió y analizó la propuesta conversada con el MOPC a fin de realizar la nueva presentación del CM N°2 conforme a las instrucciones recibidas, siendo necesarias inspecciones y mediciones de campo para este fin. La Fiscalización se dedicó



Ing. Jorge Echauri
Supervisor de Obra
UEP BID DV - MOPC

preferentemente a realizar mediciones en campo de todos los rubros para verificar que las cantidades incluidas en el CM N°2 del Contratista sean correctas.

En este mes la contratista continuó cumpliendo las obligaciones de Mantenimiento de zona de caminos y principalmente, con los cuidados asociados a los aspectos medioambientales en cuanto a la Reposición de Arboles afectados y cierres de áreas de préstamos.

Mientras tanto, la Fiscalización continuó ejerciendo su rol de representante del Contratante en obra, velando por sus intereses y controlando el accionar del Contratista, también se realizaron trabajos de medición y verificación de trabajos ejecutados y faltantes, trabajos de reparación y mantenimiento de las obras ejecutadas.

En la fecha 13/01/2023, ésta Fiscalización emitió la nota INC-MOPC 36/19 – 295/2023, donde se informa sobre la situación de certificados pendientes del Contratista; ya que el Contratista solicitó la certificación de los trabajos ejecutados desde el mes de septiembre, situación que, a criterio de la Fiscalización no corresponde hasta tanto se apruebe el CM N°2. Tal motivo obedece a que todos los trabajos de Línea 1 ejecutados fueron anteriormente certificados con Fondo Externo, algunos de estos trabajos deben ser reasignados como Fondo Local, que sin la aprobación del CM N°2, este Fondo no forma parte del contrato. En dicha nota, se solicitó al MOPC instrucciones a seguir respecto a la presentación de los certificados.

**Mes de febrero 2023:**

**La propuesta del CM N°2 fue remitida el 14/02/202 según exp.MEU N° 8091/2023.**

**El 23 de febrero del corriente año, la CAF realizó una visita técnica a la obra con representantes del MOPC, en dicha oportunidad la Contratista presentó el CM N°2 en su nueva versión.**

La Fiscalización elevó al MOPC el 3-02-2023 una comunicación al MOPC sobre el proyecto de Iluminación para su aprobación.

La Fiscalización remitió al MOPC el 28-02-2023, una solicitud de Inspección final de la Instalación de Tritubo para FF.OO. a COPACO S.A.

El Contratista solicitó la recepción de las obras vinculadas a los accesos Loma Plata, Filadelfia, Neuland y Hospital Yalve Sanga conforme al CM N° 2 de la obra para lo cual la Fiscalización solicito al MOPC dichas Pruebas para entrega de tramos de la Sección 1 – Aceptación de las obras.

Se solicitó al Contratista la renovación de pólizas de seguro vencidas y por vencer.

La Fiscalización remitió al MOPC su Convenio Modificatorio de Obra Nº 4 – INCONPAR S.A. en fecha 21-02-2023.

La contratista continuó cumpliendo las obligaciones de Mantenimiento de zona de accesos concluidos y principalmente, con los cuidados asociados a los aspectos medioambientales en cuanto a la Reposición de Arboles afectados y cierres de áreas



**Ing. Jorge Echauri**
**Supervisor de Obra**
**UEP BID DV - MOPC**

de préstamos. Mientras tanto, la Fiscalización continuó ejerciendo su rol de representante del Contratante en obra, velando por sus intereses y controlando el accionar del Contratista.

Además, la Contratista comenzó con algunas tareas en Línea 1 como lo son desbosque, desbroce, despeje y limpieza de la faja, Remoción de estructuras existentes, Excavación de zanjas de drenaje, Revestimiento vegetal en taludes, que no son trabajos de volumen productivo, pero hacen a que una vez aprobado el CM2 los trabajos estructurales se puedan realizar evitando contratiempos.

En el periodo de diciembre/2022, enero/2023, y febrero/2023, la Fiscalización se dedicó preferentemente a realizar mediciones en campo de todos los rubros para verificar que las cantidades incluidas en el CM N°2 del Contratista, también se realizaron controles de los trabajos (Señalizaciones verticales, horizontales, tachas, limpieza de alcantarillas y zanjas de drenaje, acondicionamiento y reparación de fisuras en dársenas, verificación de crecimiento de pasto en taludes, y reparaciones varias) realizadas por el Contratista, con vistas a la aceptación de las obras de la Sección 1.

**Mes de marzo 2023:**

La empresa Contratista realizó la colocación de Mojones kilométricos y continuaron realizando los trabajos de Mantenimiento de zona de accesos concluidos y principalmente, con los cuidados asociados a los aspectos medioambientales.

Mientras tanto, la Fiscalización continuó ejerciendo su rol de representante del Contratante en obra, velando por sus intereses y controlando el accionar del Contratista.

La Fiscalización ha remitido un informe al Contratista en fecha 10-03-2023 sobre las observaciones parciales con vista a la inspección para la Aceptación de las obras, a fin de que el contratista tome conocimiento e inicie las reparaciones mencionadas; en este trabajo se realizaron mediciones en campo a fin de controlar los trabajos ejecutados por el Contratista, con vistas a la aceptación de las obras de la Sección 1. La actualización de estos datos, que se realiza en forma continua, se encuentra en el Libro de Obra N° 235 de fecha 24-03-202.

El 29 de marzo el equipo del MOPC realizó la toma de datos para el relevamiento del IRI, con acompañamiento de la Contratista y de la Fiscalización. La Fiscalización preparó para el MOPC, una carpeta con todos los datos necesarios para el procesamiento de los relevamientos incluyendo la deflectometría (aún no relevada).

**Mes de abril 2023:**

Fue elaborado por esta Fiscalización un Informe a Auditoria de Seguridad Vial actualizado a pedido del MOPC, presentado el 24-04-2023.

El contratista continuo la colocación de Mojones kilométricos.

Durante todo este período, la contratista continuó cumpliendo las obligaciones de Mantenimiento de zona de accesos concluidos (sellado de fisuras, reparaciones varias) y principalmente, con los cuidados asociados a los aspectos medioambientales



Ing. Jorge Echaurh
Supervisor de Obra
UEP BID DV - MOPC

y la Fiscalización continuó ejerciendo su rol de representante del Contratante en obra, velando por sus intereses y controlando el accionar del Contratista.

**Mes de mayo 2023**

La contratista se encuentra realizando trabajos de sellado de fisuras y otros trabajos de reparaciones y mantenimiento, con el fin de la aceptación de las obras concluidas una vez aprobado el CM N°2; para lo cual la Fiscalización se encuentra acompañando dichos trabajos y actualizando las observaciones.

En este mes de Mayo se realizaron actualizaciones del Inventario Vial.

Esta Fiscalización remitió al MOPC el 4/05/2023, previa verificación del documento, el Resumen de Actividades implementadas de programas del PASA de la Ruta PY09-Lote 8 de parte de la Contratista.

## A) TRABAJOS REALIZADOS EN GABINETE

Los trabajos ejecutados en gabinete se refieren principalmente a:

- Informes al Contratante sobre las verificaciones y correcciones de los borradores del Convenio Modificatorio N°2 presentados por la Contratista (Justificación técnica, especificaciones técnicas, análisis de precios, cómputos)
- Presentación del CM N°2 de la obra
- Verificación de los certificados; desde el mes de setiembre a noviembre 2022 pendientes de la presentación al MOPC.
- Verificaciones de Informes ambientales de la Contratista
- Verificación de póliza
- Seguimiento a la Programación de los trabajos
- Respuestas a la Coordinación Ambiental UEP-BID-DV-MOPC (PASA)
- Seguimiento a la ejecución de Compensación y reposición de árboles en la franja de dominio, Empastado y Recuperación de Prestamos.
- Informes sobre la solicitud de Aceptación de Obras de Rehabilitación de los tramos Acceso Loma Plata, Acceso Filadelfia, Acceso Neuland y Acceso Hospital Yalve Sanga por el Contratista.
- Notas sobre los de Contratos.
- Informes mensuales de avance de la obra de la Fiscalización
- Informes mensuales ambientales, seguridad y salud ocupacional de la Fiscalización
- Certificado de Fiscalización
- Presentación del Convenio Modificatorio Nº 4 de la Fiscalización.



**Ing. Jorge Echauri**
**Supervisor de Obra**
**UEP BID DV - MOPC**

## DESCRIPCIÓN DE LA VARIACIÓN DE LOS ITEMS CONTRACTUALES

**Cantidades aprobadas en el Convenio Modificatorio Nº 03**

- Prestación de Servicios, medido por hombre/mes: Final de 1290,97 hombre/mes
- Gastos Reembolsables
  - Viáticos
    - Gerencia y Especialistas: Final de 1,065 gl.
    - Técnicos y otros: Contrato de 1,142 gl.
  - Vuelos Internacionales: Final de 1,00 gl.
  - Gastos de comunicación entre Oficina central y campo: Final de 1,083 gl.
  - Preparación y reproducción de Informes: Final de 1,083 gl.
  - Equipo, instrumentos, materiales, suministros, etc.:
    - Alquiler de vehículos: Final de 266,54 meses
    - Alquiler de Equipos de Topografía: Final de 1,083 gl.
    - Alquiler de Equipo de Laboratorio: Final de 1,083 gl.
    - Máquinas fotográficas con gps incorporado y gps: Final de 1,00 gl.
    - Retroreflectómetro señalización horizontal: Final de 1,00 gl.
    - Retroreflectómetro señalización vertical: Final de 1,00 gl
  - Uso de computadores, programa: Final de 1,083 gl.
  - Costos de transporte local: Final de 1,111 gl.
  - Arriendo de oficina, personal de apoyo
    - Alquiler de oficina central, servicios públicos y muebles: Final de 1,083 gl.
    - Alquiler oficina de Campo, servicios públicos y muebles: Final de 1,083 gl.
  - Seguros
    - Protocolización del contrato: Final 1,00 gl.
    - Seguros: Final de 1,082 gl.

**Modificación de las cantidades con el presente Convenio Modificatorio Nº 04**

- Prestación de Servicios, medido por hombre/mes: Final de 1156,90 hombre/mes
- Gastos Reembolsables
  - Viáticos
    - Gerencia y Especialistas: Final de 1,132 gl.
    - Técnicos y otros: Contrato de 1,211 gl.
  - Vuelos Internacionales: Final de 1,00 gl.



**Ing. Jorge Echauri**
**Supervisor de Obra**
**UEP BID DV - MOPC**

- Gastos de comunicación entre Oficina central y campo: Final de 1,166 gl.
- Preparación y reproducción de Informes: Final de 1,166 gl.
- Equipo, instrumentos, materiales, suministros, etc.:
  - Alquiler de vehículos: Final de 278,407 meses
  - Alquiler de Equipos de Topografía: Final de 1,166 gl.
  - Alquiler de Equipo de Laboratorio: Final de 1,166 gl.
  - Máquinas fotográficas con gps incorporado y gps: Final de 1,00 gl.
  - Retroreflectómetro señalización horizontal: Final de 1,00 gl.
  - Retroreflectómetro señalización vertical: Final de 1,00 gl
- Uso de computadores, programa: Final de 1,166 gl.
- Costos de transporte local: Final de 1,160 gl.
- Arriendo de oficina, personal de apoyo
  - Alquiler de oficina central, servicios públicos y muebles: Final de 1,166 gl.
  - Alquiler oficina de Campo, servicios públicos y muebles: Final de 1,166 gl.
- Seguros
  - Protocolización del contrato: Final 1,00 gl.
  - Seguros: Final de 1,135 gl.

## JUSTIFICACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE PLAZO

Los criterios valederos para la ampliación de plazo de Prestación de Servicios para la Fiscalización, respecto al plazo del Contractual vigente, entre otros causales se mencionan a continuación:

- La Fiscalización tiene Orden de Proceder el 2-06-2020 (Nota DV Nº 781/2020) y consecuentemente, el término del Servicio de Fiscalización de obras de Puesta a Punto el 2-06-2022 (24 meses).
- El objeto del **Convenio Modificatorio Nº 01 de la Fiscalización**, fue ampliar el Contrato S.G. Ministro Nº 184/2020, a fin de ajustar al cumplimiento de la Ley Nº 6355/2019, respecto a la presentación de la Constancia de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, en el marco del Llamado MOPC Nº 36/2019, Licitación Pública Internacional de Consultoría para la Fiscalización de las Obras de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional Nº 9 y Accesos, Tramo 4, Lote 8.
- La empresa ROVELLA CARRANZA S.A. SUCURSAL DEL PARAGUAY., contratista de la Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 y Accesos Tramo 4 - Lote N° 8: Accesos a las Localidades de Loma Plata, Filadelfia, Neuland y Línea 1 - ID N°368798, tiene Orden de Inicio de las obras el 10 de julio de 2020 según Nota DV N° 1026/2020, resultando el término de las obras de Puesta a Punto el 10 de julio de 2022, fecha que se mantuvo en el CM N° 1 de la contratista.



**Ing. Jorge Echauri**
**Supervisor de Obra**
**UEP BID DV - MOPC**

- En el **CM N°2 de la Fiscalización** se aprobó el aumento de plazo del Servicio de obras de Puesta a Punto de la Fiscalización a fin de adecuar los plazos contractuales a las fechas de termino de obra de Puesta a Punto de la obra (del 2-06-2022 al 10-07-2022, 1 mes y 8 días).
- La empresa ROVELLA CARRANZA S.A. SUCURSAL DEL PARAGUAY., contratista de la obra, presenta en el CM N°2 de la obra – exp MEU N° 28.654 de fecha 23-06-2022, como término de las obras de Puesta a Punto el 2 de diciembre de 2022, con un aumento de plazo de 4,73 meses.
- Por tal motivo se solicitó en el **Convenio N° 3 de la Fiscalización** el aumento de plazo del Servicio a fin de adecuar los plazos contractuales vigentes a las fechas de término de obra de Puesta a Punto del contratista (del 10-07-2022 al 2-12-2022); por otra parte, se mantuvo el Plazo del Periodo de Mantenimiento en 48 meses contados a partir de la finalización del Periodo de Puesta a Punto, consecuentemente se estableció la fecha de término del Mantenimiento el 2 de diciembre de 2026.

  Se menciona que en el CM N° 3 de la Fiscalización, se consideró necesaria la realización de un ajuste del Calendario de Actividades del Personal contractual, a los efectos de regularizar las actividades realmente ejecutadas y las faltantes; a tal efecto la Fiscalización realizó una disminución del personal, desde el 10 de julio en adelante.
- Según Nota RC-INC N° 54-2022, el Contratista solicita la rectificación de la Resolución del CM N°2 ingresado según Exp. MEU 28654/2022 (Nota INC-MOPC36/19-276/2022) y la elaboración de un nuevo CM N°2 con otro alcance para el tramo de Línea 1 principalmente, alegando dificultades en el financiamiento.

  En la Nota UEP BID N$^{0}$ 1852/2022, el MOPC informa que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) devolvió la propuesta presentada del CM N$^{0}$2 del Contratista ingresado según Exp. MEU 28654/2022, con el objeto que esa versión sea anulada.
- Al respecto, la Fiscalización ha remitido la Nota INC-MOPC36/19-296-2023 a pedido del Contratante, a través de la cual justifica el Servicio prestado en el periodo del 10-07-2022 al 2-12-2022.

  A través del exp MEU N° 8091/2023 de fecha 13-02-2023 se presentó el nuevo CM N$^{0}$2 del contratista, sujeto a la conformidad del contratante y la CAF para su formalización que incluye una ampliación del plazo de las obras de Puesta a Punto hasta el 30 de mayo de 2023.

- **Por tal motivo se solicita en el Convenio N° 4 de la Fiscalización un aumento de plazo del Servicio, a fin de adecuar los plazos contractuales vigentes a la fecha de término de obra de Puesta a Punto del contratista; por otra parte, se mantiene el Plazo del Periodo de Mantenimiento en 48 meses.**



**Ing. Jorge Echauri**
**Supervisor de Obra**
**UEP BID DV - MOPC**

**Se menciona que en el CM N° 4 de la Fiscalización, se realizó un ajuste del Calendario de Actividades del Personal del CM N°3, a los efectos de regularizar las actividades realmente ejecutadas y las faltantes; a tal efecto la Fiscalización realizó una disminución del personal, desde el 3 de diciembre en adelante.**

## VARIACIÓN DE CANTIDADES

Las cantidades de los ítems del presupuesto contractual vigente Convenio Modificatorio Nº 3, varían como se detalla en el Cuadro Comparativo presentado en los Formularios PR-2; PR-3; PR-4 y PR-5, en la que se aprecia la Oferta Original, el Presupuesto del Convenio Modificatorio N° 2 , 3 y el nuevo Presupuesto resultante del Convenio Modificatorio N° 4, con indicación del aumento entre los montos respectivos y el incremento total del presupuesto modificado con respecto al Convenio Modificatorio N° 3 y la Oferta Original (Ver anexo 1).

## VARIACIÓN DE MONTO

El monto Contractual del Servicio de Fiscalización es de Gs. 14.956.927.920 (Guaraníes Catorce mil, novecientos cincuenta y seis millones, novecientos veintisiete mil, novecientos veinte) - IVA incluido, que incluye las etapas de Puesta a Punto y Mantenimiento.

El monto total de la Prestación de Servicios de Consultoría para la **Fiscalización de las Obras de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 y accesos – Tramo 4, Lote 8** del Llamado MOPC N° 36/2019 (IVA incluido) resultante de la variación de las cantidades correspondientes a las Modificación de hombre/mes del Personal y a las modificaciones de los Gastos Reembolsables **del Convenio Modificatorio N° 2,** da un total de Gs. **15.381.803.136**. (Guaraníes Quince mil, trescientos ochenta y un millones, ochocientos tres mil, ciento treinta y seis) IVA incluido.

La diferencia entre el Convenio Modificatorio Nº 02 y la Oferta Original es de Gs. **424.875.216**.(Guaraníes Cuatrocientos veinticuatro millones, ochocientos setenta y cinco mil, doscientos dieciséis) IVA incluido, correspondiente al **2,84%** de variación con respecto al Contrato Original y estará sujeto a los ajustes previstos en el Contrato Original.

El monto total de la Prestación de Servicios de Consultoría para la **Fiscalización de las Obras de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 y accesos – Tramo 4, Lote 8** del Llamado MOPC N° 36/2019 (IVA incluido) resultante de la variación de las cantidades correspondientes a las Modificación de hombre/mes del Personal y a las modificaciones de los Gastos Reembolsables **del Convenio**



Ing. Jorge Echauri
Supervisor de Obra
UEP BID DV - MOPC

50 (cincuenta)

**Modificatorio N° 3,** da un total de Gs. **16.497.392.391** (Guaraníes Diez y seis mil, cuatrocientos noventa y siete millones, trescientos noventa y dos mil, trescientos noventa y uno) IVA incluido y estará sujeto a los ajustes previstos en el Contrato Original.

La diferencia entre el Convenio Modificatorio Nº 03 y el Convenio Modificatorio Nº 02 es de Gs. **1.115.589.255.**(Guaraníes Mil ciento quince millones, quinientos ochenta y nueve mil, doscientos cincuenta y cinco) IVA incluido, correspondiente al **7,46%** de variación con respecto al Contrato Original.

El monto total de la Prestación de Servicios de Consultoría para la **Fiscalización de las Obras de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 y accesos – Tramo 4, Lote 8** del Llamado MOPC N° 36/2019 resultante de la variación de las cantidades correspondientes a las Modificación de hombre/mes del Personal y a las modificaciones de los Gastos Reembolsables **del Convenio Modificatorio N° 4,** da un total de Gs. **17.527.065.277** (Guaraníes Diez y siete mil, quinientos veinte y siete millones, sesenta y cinco mil, doscientos setenta y siete) IVA incluido y estará sujeto a los ajustes previstos en el Contrato Original.

La diferencia entre el Convenio Modificatorio Nº 04 y el Convenio Modificatorio Nº 03 es de Gs. **1.029.672.886.** (Guaraníes Mil veinte y nueve millones, seiscientos setenta y dos mil, ochocientos ochenta y seis) IVA incluido, correspondiente al **6,88%** de variación con respecto al Contrato Original.

Por lo tanto, resulta la diferencia entre el presupuesto total de las modificaciones introducidas en el Convenio Modificatorio Nº 2, 3 y 4 respecto a la Oferta Original en Gs. **2.570.137.357.**(Guaraníes Dos mil quinientos setenta millones, ciento treinta y siete mil, trescientos cincuenta y siete) IVA incluido, que representa el **17,18%** de variación con respecto al Contrato Original.
Obs.: el monto ampliado en el presente convenio modificatorio N°04 incluyen los trabajos correspondientes a Línea 1, que serán ejecutados una vez emitida la "Orden de Ejecución para los trabajos de Línea 1" por parte del MOPC.

Las planillas de costos se detallan en el Anexo 1.

**FORMA DE PAGO**

Considerando que las modificaciones del Servicio se presentan en la Etapa de Puesta a Punto, se presenta un calendario propuesto de pago en el Anexo 4.

**ANEXOS**

Forman parte del presente Convenio Modificatorio Nº 4 los siguientes Anexos:



**Ing. Jorge Echauri**
**Supervisor de Obra**
**UEP BID DV - MOPC**

Anexo 1: Planillas de Costo de los Servicios de la Consultora
Anexo 2: Calendario de Actividades del Personal
Anexo 3: Justificación de los aumentos de participación del personal y de gastos reembolsables
Anexo 4: Calendario de Pago
Anexo 5: Notas y documentos
Anexo 6: Archivo digital de la Documentación Técnica de los CM de la Fiscalización

**CONFORMIDAD**

Todo aquello que no está expresamente establecido en el presente Convenio Modificatorio Nº 4 al Contrato S.G. Ministro N° 184/2020, estará regido por el Contrato Original y sus Convenios Modificatorios.

En prueba de conformidad, se suscribe la presente Documentación Técnica del Convenio Modificatorio N° 4 al Contrato S.G. Ministro N° 184/2020 entre el Supervisor del M.O.P.C., representantes de la Fiscalización, en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción a los ..... días del mes .....de 2023.

***POR FISCALIZACIÓN: INCONPAR S.A.***

**ING. SALVADOR OSCAR GULINO ALFIERI**
**REPRESENTANTE LEGAL**

.....

**ING. FELIX A. SOERENSEN**
**REPRESENTANTE LEGAL**

.....

***POR EL MOPC – D.V.***

**ING. JORGE ECHAURI**
**SUPERVISOR DE OBRA**

.....

**Ing. Jorge Echauri**
**Supervisor de Obra**
**UEP BID DV - MOPC**

48 (cuarenta y ocho)

# Anexo 1
# Planillas de Costo de los Servicios de la Consultora

Ing. Jorge Echauri
Supervisor de Obra
UEP BID DV - MOPC

*INCONPAR S.A.*

| CONVENIO MODIFICATORIO N°4 AL CONTRATO SG MINISTRO 184/2020 | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FORMULARIO PR-2 RESUMEN DE PRECIOS | | | | | | | | |
| RUBRO | Precios contractuales Guaraníes (Gs.) | Precio CM N°2 Guaraníes (Gs.) | Precio CM N°3 Guaraníes (Gs.) | Precio CM N°4 Guaraníes (Gs.) | Diferencia Precio CM N°2 - Contractual Guaraníes (Gs.) | Diferencia Precio CM N°3 - CM N°2 Guaraníes (Gs.) | Diferencia Precio CM N°4 - CM N°3 Guaraníes (Gs.) | Diferencia Precio CM N°4 - Contractual Guaraníes (Gs.) |
| Precio total | 13.597.207.200 | 13.983.457.396 | 14.997.629.446 | 15.933.695.706 | 386.250.196 | 1.014.172.050 | 936.066.260 | 2.336.488.506 |
| IVA 10% | 1.359.720.720 | 1.398.345.740 | 1.499.762.945 | 1.593.369.571 | 38.625.020 | 101.417.205 | 93.606.626 | 233.648.851 |
| **Precio Total de la Propuesta de Precio** | **14.956.927.920** | **15.381.803.136** | **16.497.392.391** | **17.527.065.277** | **424.875.216** | **1.115.589.255** | **1.029.672.886** | **2.570.137.357** |
| AUMENTO % RESPECTO AL MONTO DEL CONTRATO | | | | | **2,84%** | **7,46%** | **6,88%** | **17,18%** |

Ing. Jorge Echauri
Supervisor de Obra
UEP BID DV - MOPC

Fojas 1 (una) 1 sola

*INCONPAR S.A.*

| CONVENIO MODIFICATORIO N°4 AL CONTRATO SG MINISTRO 184/2020 | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FORMULARIO PR-3 DESGLOSE DE PRECIO POR ACTIVIDAD | | | | | | | | |
| **Grupo de Actividades:** Fiscalización de Obras de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 y Accesos Tramo 4, Lote N° 8 | **Descripción:** Fiscalización de Obras de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 y Accesos Tramo 4, Lote N° 8 | | | | | | | |
| **COMPONENTE DEL PRECIO** | **Precios contractuales** **Guaraníes (Gs.)** | **Precio CM N°2** **Guaraníes (Gs.)** | **Precio CM N°3** **Guaraníes (Gs.)** | **Precio CM N°4** **Guaraníes (Gs.)** | **Diferencia Precio CM N°2 - Contractual** **Guaraníes (Gs.)** | **Diferencia Precio CM N°3 - CM N°2** **Guaraníes (Gs.)** | **Diferencia Precio CM N°4 - CM N°3** **Guaraníes (Gs.)** | **Diferencia Precio CM N°4 - Contractual** **Guaraníes (Gs.)** |
| Remuneración | 10.207.507.200 | 10.508.520.433 | 11.282.844.894 | 12.012.180.017 | 301.013.233 | 774.324.461 | 729.335.123 | 1.804.672.817 |
| Gastos reembolsables | 3.389.700.000 | 3.474.936.963 | 3.714.784.552 | 3.921.515.689 | 85.236.963 | 239.847.589 | 206.731.137 | 531.815.689 |
| Subtotales | **13.597.207.200** | **13.983.457.396** | **14.997.629.446** | **15.933.695.706** | **386.250.196** | **1.014.172.050** | **936.066.260** | **2.336.488.506** |

**Ing. Jorge Echauri**
**Supervisor de Obra**
**UEP BID DV - MOPC**

46 (cuarenta y seis)